

A la atención del Sr. Batlle i Bastardas, Secretario de Servicios Penitenciarios, Rehabilitación y Servicio juvenil de la Generalitat de Catalunya:

Estas líneas que siguen tienen como fin último denunciar la situación penitenciaria que está soportando la presa anarquista Tamara Hernandez Heras dentro del módulo de mujeres de Can Brians I. Como ya sabrá, a Tamara se le está negando todo contacto con el exterior más allá de su ámbito familiar, imposibilitando la comunicación oral con su entorno afectivo más cercano. Vemos dicha medida como un castigo por la lucha que, tanto Tamara como otras personas, están llevando a cabo contra la cárcel y la sociedad que la legítima y necesita.

En los últimos años ya han pasado, por las cárceles catalanas, varios presxs políticos con condenas firmes mucho más severas que la que, presumiblemente, pueda cumplir nuestra compañera Tamara. Sin embargo, no existen precedentes de una medida similar, por lo que todo apunta a que es su especial recelo contra las luchas anticarcelarias, que denuncian a su persona como máximo responsable de los crímenes que acaecen dentro de los muros, lo que motiva el castigo impuesto. Ello no hace más que cargarnos de argumentos y darnos más fuerza para seguir protestando contra la injusticia que se vive dentro y fuera de las cárceles.

Hemos de hacerle saber que apoyamos incondicionalmente a nuestra compañera Tamara en todos los actos que materialicen, de una manera u otra, el enfrentamiento contra el poder institucional que usted representa. Peca usted de inocente si piensa que vamos a mirar a otro lado mientras ustedes intentan romper su ánimo mediante la incomunicación o cualquier tipo de restricción. No va a llegar el día, Sr. Batlle, en el que dejemos solxs a nuestrxs compañerxs presxs y resulta casi penoso que después de tantos años al frente de la Institución Penitenciaria así lo crea.

Nos despedimos por esta vez, esperando que reflexione y deponga su actitud para con nuestra compañera Tamara.